

INTERVENCIONES DE NÓMINAS REALIZADAS

MES DE ENERO

AÑOS FISCALES 2021-2022 Y 2022-2023

REGIONES	MENSUAL		CAMBIO		ACUMULADOS		CAMBIO	
	2021-22 - R	2022-23 - *	ABSOLUTO	PORCENTUAL	2021-22 - R	2022-23 - *	ABSOLUTO	PORCENTUAL
ARECIBO	6	2	(4)	(66.7)	25	19	(6)	(24.0)
PERMANENTES	2	-	(2)	(100.0)	9	5	(4)	(44.4)
EVENTUALES	4	2	(2)	(50.0)	16	14	(2)	(12.5)
MINILLAS SUR	12	21	9	75.0	56	121	65	**
PERMANENTES	-	4	4	***	14	20	6	42.9
EVENTUALES	12	17	5	41.7	42	101	59	**
MAYAGÜEZ	-	-	-	-	12	-	(12)	(100.0)
PERMANENTES	-	-	-	-	9	-	(9)	(100.0)
EVENTUALES	-	-	-	-	3	-	(3)	(100.0)
HUMACAO	7	4	(3)	(42.9)	46	41	(5)	(10.9)
PERMANENTES	7	3	(4)	(57.1)	42	38	(4)	(9.5)
EVENTUALES	-	1	1	***	4	3	(1)	(25.0)
PONCE	11	9	(2)	(18.2)	45	384	339	**
PERMANENTES	11	7	(4)	(36.4)	43	38	(5)	(11.6)
EVENTUALES	-	2	2	***	2	346	344	**
BAYAMÓN	6	2	(4)	(66.7)	33	23	(10)	(30.3)
PERMANENTES	3	1	(2)	(66.7)	11	5	(6)	(54.5)
EVENTUALES	3	1	(2)	(66.7)	22	18	(4)	(18.2)
CAROLINA	-	-	-	-	31	11	(20)	(64.5)
PERMANENTES	-	-	-	-	4	6	2	50.0
EVENTUALES	-	-	-	-	27	5	(22)	(81.5)
CAGUAS	1	7	6	**	64	46	(18)	(28.1)
PERMANENTES	1	1	-	-	24	12	(12)	(50.0)
EVENTUALES	-	6	6	***	40	34	(6)	(15.0)
AGUADILLA	-	-	-	-	1	-	(1)	(100.0)
PERMANENTES	-	-	-	-	1	-	(1)	(100.0)
EVENTUALES	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	43	45	2	4.7	313	645	332	**
PERMANENTES	24	16	(8)	(33.3)	157	124	(33)	(21.0)
EVENTUALES	19	29	10	52.6	156	521	365	**

* MENOS DEL UNO POR CIENTO

** MÁS DEL CEN POR CIENTO

*** INDEFINIDO

R* - Datos revisados en año anterior; ** - Datos sujeto a revisión en año vigente.



Oficina de Planificación

Fuente de información: Informes mensuales de la sección de Intervenciones de las diferentes regiones. Sujeto a revisión.

Nota: Si hay intervenciones realizadas, debe informarse las pólizas envueltas en las intervenciones así como los años intervenidos. El concepto de "intervención realizada" es considerado por algunas áreas/ oficinas como una intervención realizada es igual a un patrono intervenido/ investigado/ auditado. Otras áreas/ oficinas consideran que una intervención realizada es igual a una póliza intervenida independientemente de si es un solo patrono intervenido/ investigado/ auditado. Este dato puede corroborarse comparando cantidad de intervenciones realizadas (patrono intervenidos) y vs cantidad de pólizas intervenidas. Se sugiere referirse al documento "NP 02-16-04" del 26 de abril de 2016 aprobada mediante la resolución A-46-2016, acerca de las normas de la emisión de cartas de relevo dado que la instrucción 4.c. puede impactar los datos de intervenciones realizadas. "Solamente se ordenará la intervención de los libros de contabilidad patronales en aquellas pólizas eventuales cuya prima estimada sea igual o mayor de \$5,000. Si la prima es menor de \$5,000, sólo procederá la intervención si se le audita el patrono o cuando existan circunstancias que así lo exijan." "Los datos de JULIO 2022 fueron revisados; hay erratas en las localidades de Mayagüez, Ponce y Bayamón. La localidad de Carolina informó no mínima en las intervenciones realizadas y cero en el desglose de las primas durante el mes de SEPT 2022-23. Las siguientes localidades informaron cero intervenciones completadas durante el mes de JULIO a ENE 2022-23: Aguadilla. Hay oficinas regionales que han informado que no serían jefe de Intervención de Pólizas: Arecibo, Mayagüez, Ponce, Bayamón, Carolina y Aguadilla. La localidad de Ponce informó 95 intervenciones realizadas durante el mes de DIC 2022-23 correspondientes a patronos con pólizas con diferente número de pólizas considerando que "una intervención realizada es igual a una póliza intervenida independientemente de si es un solo patrono intervenido/ investigado/ auditado." Los informes de las siguientes localidades NO han sido recibidos a la fecha y hora de publicación de esta tabla de ENE 2022-23: Mayagüez y Carolina. Esta tabla sustituye a cualquier otra con fecha y hora anterior.

Fecha de publicación: 9/feb/2023 (3:25pm)

Preparado por: BM GA

Esta tabla sustituye a cualquier otra con fecha y hora de publicación anterior.

Persona Responsable: Jefe de Planes Estratégicos, Carlos Acevedo Ibarra ext. 5138
carlos@fondopr.com

Dirección Postal: PO BOX 858, Carolina, P.R.

Dirección Física: Bo. San Antón, Comunidad Escondida PR #3, Ave. 65 de Infantería

Intersección Cam. 8077 (al lado de Plaza Escondida), Edificio Anexo

Teléfono: (787) 757-6860, exts. 5175, 5138, 5139, 5171 y 5174

Fecha de Publicación: Mensual

Fecha Esperada de Publicación: Primeros cinco días del siguiente mes.

Fuente de información: Las estadísticas presentadas provienen de los datos recopilados

de las diferentes áreas y oficinas por la Oficina de Planificación y Estadísticas de la CPSE.

Marco Legal: Estos datos estadísticos se preparan y mantienen para cumplir con la Ley

Orgánica de la Cooperación del Fondo del Seguro del Estado, TULSA Sec. 1 b 3, (p), la

cual dispone sobre la recopilación de datos estadísticos para informes anuales a someterse

a la Rama Ejecutiva y a la Junta de Directores.

Para obtener una copia: Visite nuestras oficinas de lunes a viernes de 8:00am a 4:30 pm

para obtener una copia física. También puede acceder a la página "Web" de la CPSE:

www.fondopr.com Además, pueden acceder al Instituto de Estadísticas de Puerto Rico:

<https://estadisticas.pr/en/ftp-usuarios/> y <https://estadisticas.pr/en/informatico-ide>

[estadisticas/datos-estadisticas-manuales](https://estadisticas.pr/en/informatico-ide)